



Universidad Nacional
Maestría en Derechos Humanos y Educación para la paz

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA LATINA

"Para contribuir con eficacia a mejorar el medio ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten en relación al medio ambiente humano". (UNESCO).

María Helena Mejía Lozano
Ecóloga

Se pensaba que...

La Tierra era inagotable y podíamos avanzar indefinidamente en la dirección del infinito del futuro (relacionado con el infinito de los recursos de la Tierra).

La conciencia de la crisis ambiental: 1972 informe del Club de Roma: reconoce que los recursos tienen límites ya que no todos son renovables, que el crecimiento indefinido hacia el futuro es imposible, porque no podemos universalizar el modelo de crecimiento para todos y para siempre.

Se empieza a cuestionar el modelo de crecimiento establecido y se denuncia el impacto que ha producido y produce sobre el medio ambiente:

Para el mantenimiento de la vida, así como para asegurar el desarrollo de la sociedad, la ciencia y la técnica, se requiere disponer y proteger un gran número de recursos naturales.




Atardecer en el Río Amazonas - Colombia

Pero la actuación del hombre ha puesto en peligro los recursos llamados “renovables”, y ha ocasionado que comiencen a agotarse los “no renovables”.

La población aumenta constantemente, cada vez hay más edificios, vehículos, industrias, smog, residuos sólidos, ruido y, sorprendentemente, en peligroso contraste para la supervivencia del hombre a largo plazo, cada vez hay menos campos, árboles, animales; **cada vez es más difícil encontrar el agua necesaria, y más aun potable, alimentos frescos, combustibles y minerales.**



- 
- En la actualidad, resulta claro que la crisis ambiental implica todas las dimensiones del ambiente: social, económico y político → problemáticas que afectan las condiciones de vida de una parte considerable de la población del planeta:
 - Pobreza y la desintegración social
 - Inequidades
 - Aumento del desempleo y de los fenómenos de exclusión
 - Irrespeto a los derechos y a la identidades culturales, religiosas y étnicas de las minorías
 - Persistente desigualdad de género en los ámbitos públicos y privados
 - Analfabetismo
 - Significativas carencias en materia de salud, educación, esperanza de vida y alimentación.

- La adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la **enseñanza** y la **educación**.
- Esta actitud de reconocimiento del ambiente es importante aunque no siempre ha incluido al ser humano como parte de este, sino como un externo dueño y “dominador” del mismo.

Educación ambiental

Declaración de Tibilisi, 1977

- Educación ambiental: Las relaciones entre educación y medio ambiente no son nuevas, la novedad que aporta la educación ambiental es que el medio ambiente, además de medio educativo, contenido a estudiar o recurso didáctico, aparece con entidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación.



Cerros orientales de Bogotá – áreas protegidas

- Se ocupa del proceso formativo integral del hombre, del desarrollo del mismo, del cómo este se prepara a lo largo de su vida para interactuar con el ambiente
- Debe “promover la formación de una conciencia ambiental en los seres humanos que les permita convivir con el ambiente, preservarlo, transformarlo en función de sus necesidades, sin comprometer con ello la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas; desarrollar la riqueza cultural de la humanidad, producir bienes y riquezas materiales, incrementar el potencial productivo, asegurando oportunidades equitativas para todos, sin que ello implique poner en peligro nuestro ambiente, incluidos los diferentes sistemas del mismo”(Alea, 2005), corolarios del concepto de Desarrollo Sustentable.

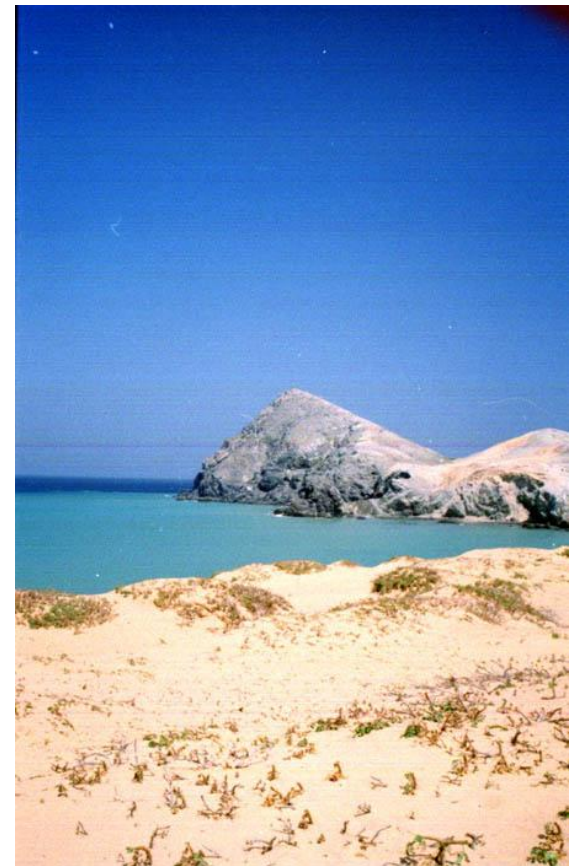


Educación Ambiental y Desarrollo sustentable: La propuesta

- Orientada a la estimulación de las personas a adoptar un modo de vida compatible con la sustentabilidad, propiciar y facilitar herramientas para que las personas puedan producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos que les permitan una mayor participación en la gestión ambiental, decidir y definir las condiciones y calidad de vida (Muñoz, 2005).
- Concebir toda la sociedad como espacio educativo, determinar necesidades y potencialidades de aprendizaje de ciudadanos, grupos, agentes y actores sociales, para diseñar e implementar programas educativos que se orienten hacia su desarrollo **íntegro**
- **Orientar el desarrollo sobre bases ecológicas, de diversidad cultural, y equidad y participación social; teniendo en cuenta los comportamientos, valores sociales, políticos, culturales y económicos en relación con la naturaleza.**

- La educación es, a la vez, producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta - los sistemas educativos son al mismo tiempo agente y resultado de los procesos de cambio social:

Si el resto de los agentes sociales no actúa en la dirección del cambio, es muy improbable que el sistema educativo transforme el complejo entramado en el que se asientan las estructuras socioeconómicas, las relaciones de producción e intercambio, los patrones de consumo y, en definitiva, el modelo de desarrollo establecido.



Cabo de la Vela, La Guajira. Colombia

- Esto implica la necesidad de incluir los programas de educación ambiental en la planificación y en las políticas generales, elaboradas a través de la efectiva participación social que comprometan y cuestionen la gestión que se realiza.
- La educación ambiental debe integrarse con la gestión ("*la mejor educación es una buena gestión*") y no ser utilizada como justificación ante las posibles deficiencias de ésta.
- El reto: favorecer la "*transición*" hacia la sustentabilidad y la equidad, siendo conscientes de que esta transición requiere profundos cambios económicos, tecnológicos, sociales, políticos, además de educativos.
- Paralelamente, es necesario y fundamental, el cubrimiento y apoyo por parte de los gobiernos - políticas claras y aplicables dependiendo de los diferentes contextos Latinoamericanos, en donde los Derechos Humanos, la libertad y el ambiente deben ser protegidos por la ley, con el objetivo de proteger los valores sociales fundamentales, resaltando la educación como uno de ellos, y que además deben ser protegidos y custodiados por la ley internacional.

“O continuamos en nuestro modelo civilizacional y con ello nos dirigiremos al encuentro de un cataclismo planetario, o tendremos que cambiar de rumbo (paradigma nuevo) y de ese modo salvaguardaremos a Gaia, a sus hijos e hijas y al futuro común” . L. Boff

